



C I R C U L A R CSJCAC20-102

Fecha: **6 de octubre de 2020**

Para: **MAGISTRADOS, JUECES Y EMPLEADOS JUDICIALES DEL DIS**

Asunto: **“SUGERENCIAS DE LOS ABOGADOS LITIGANTES EN EL DISTRITO.”**

El Consejo Seccional de la Judicatura se permite informar a todos los servidores judiciales, que el día 25 de septiembre de 2020, se llevó a cabo la segunda reunión virtual con los abogados litigantes.

Esta se convocó con el fin de evaluar, hacer seguimiento sobre el funcionamiento de la Justicia en Caldas, y escuchar sus inquietudes, quejas, reclamos y sugerencias, en relación con el servicio que reciben diariamente por parte de ustedes y de nosotros.

Sea lo primero mencionar, que en términos generales, estos usuarios manifiestan que se encuentran satisfechos con el servicio que han recibido de parte de todos los servidores judiciales.

Sin embargo, existen algunas inquietudes y sugerencias, que por ser de gran importancia para el mejoramiento continuo del servicio a nuestro cargo, me permito transmitir, bajo el entendido que algunas de ellas ya se vienen cumpliendo por parte de algunos Despachos Judiciales y el ideal es que se implementen en todos los Despachos para facilitar la tarea a quienes diariamente acuden a la demanda del servicio.

A. Sugerencias para los Despachos judiciales:

1. solicitan muy respetuosamente, que se fije en el Micrositio Web creado en cada Despacho, el listado de procesos que se encuentran para sentencia.
2. Que los Despachos Judiciales una vez reciban las demandas por reparto, comuniquen al correo electrónico del demandante que éstas fueron recibidas.
3. Que una vez proferida y notificada la sentencia, se cargue en la página de la Rama Judicial (*Micrositio Web del Despacho*), para que cada usuario la pueda consultar e interponer los recursos a que hubiere lugar. El Despacho deberá verificar que sí quede cargado el documento.
4. Que por favor contesten las llamadas que éstos hacen, pues muchos Despachos no contestan y es imposible concretar citas con ellos para el retiro de documentos fundamentales para continuar sus trámites.
5. Sugieren especialmente para la jurisdicción Contencioso Administrativa, que se fije en la página web de la Rama Judicial, (*Micrositio Web*), el calendario de audiencias de acciones populares y acciones de grupo.
6. Manifiestan que en algunos Despachos Judiciales existe la buena práctica de crear un Whatssap con las partes interesadas en una audiencia, pues al momento de llevarse a cabo la misma, puede ocurrir algún imprevisto que se puede subsanar a través de ésta vía. Por lo tanto, sugieren que se estandarice ésta buena práctica y todos los Despachos lo hagan.



B. Sugerencias para la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial:

1. Solicitan que se incremente la capacidad operativa del Internet, en todo el Distrito y el número de gigas, pues pierden mucho tiempo cuando de presentar demandas y/o memoriales se trata.

C. Sugerencias para el Consejo Seccional:

1. Ampliar el horario de trabajo, específicamente en lo que tiene que ver con la recepción de demandas y memoriales y que se les habilite horarios superiores a las 5 de la tarde y en fines de semana.

En lo que tiene que ver con los numerales 1 al 6 que corresponde a LOS DESPACHOS JUDICIALES, es necesario precisar que muchos Despachos ya vienen actuando como lo solicitan los abogados litigantes; pero aspiran a que esas buenas prácticas las adopten en general todos los Despachos Judiciales.

En lo relacionado con que no contestan las llamadas en muchos Despachos Judiciales, les solicitamos que si han cambiado de número, o de personal encargado de contestar, por favor envíen a más tardar el 13 de Octubre de 2020, la información para actualizarla por parte de ésta Corporación a través de la página web de la Rama Judicial, en el espacio del Consejo Seccional.

Hay otras sugerencias que se refieren a una jurisdicción y/o despacho en particular, las cuales daremos a conocer de manera individual.

Agradecemos la receptividad que cada uno de ustedes tenga frente a las inquietudes planteadas, no sin antes manifestarles la voluntad que le asiste a ésta Corporación de continuar prestando el apoyo y respaldo que requieran tanto del Consejo Seccional como de la Dirección Seccional de Administración Judicial, con el fin de que entre todos podamos continuar prestando un servicio excelente a nuestros usuarios, que finalmente son la razón de ser de la Rama Judicial.

Cordialmente,

MARIA EUGENIA LÓPEZ BEDOYA
Presidenta